

ra los perros y aves, y allí dos ó tres indios con sus mujeres, y no más, para curallos, y él y su gente siempre andaban de allí muy apartados. Cuando enviaba algunos indios, pocos, como dos, ó tres, ó cuatro, á pescar ó á montar, ó á alguna otra parte, nunca le habian de hallar en el lugar donde lo dejaron, ni ellos sabian puntualmente á donde habian de hallarlo; esto hacia porque si los españoles los prendiesen, y ninguno dellos pudiese irle á avisar, y á tormentos descubriesen donde quedaba, no le hallasen; no corría aquel riesgo cuando muchos enviaba, porque á muchos no fácilmente los habian de prender todos, y así estimaba que se escaparía dellos quien lo avisase.

Estendióse cada día más la fama de las victorias y diligencia, esfuerzo y arduos de guerra de Enrique y de su gente por toda esta isla, porque, como se dijo, vez ninguna vinieron contra él españoles que no volviesen descalabrados; por manera que toda la isla estaba admirada y turbada, y cuando se hacia armada para ir contra él, no todos iban de buena gana, y no fueran, si por el Audiencia con penas no fueran forzados; y en esto pasaron trece y cuatro años, en lo cual se gastaron de la Caja del Rey más de 80 ó 100.000 castellanos. Ofrecióse un religioso de la orden de Sant Francisco, siervo de Dios, extranjero, de quien dije arriba que habia traído cierto número de frailes de su Orden á esta isla, notables personas en letras y en religion, con el celo de predicar el Evangelio á estas gentes, llamado fray Remigio, y creó que fué uno de los que á Enrique criaron, á ir á hablallo y asegurallo viendo que por fuerza no era posible ganallo; lleváronlo en un navío y echáronlo en tierra en lugar donde poco más ó menos podian creer que Enrique ó su gente estaba, y porque en viendo venir navío por la mar luego creía que venía gente española á buscallo, para lo cual ponía suma diligencia en saber donde desembarcaban, y enviaba cuadrillas de gente suya para indagallo, llegó cierta cuadrilla dellos donde aquel padre fray Remigio habia desembarcado. Desde que lo vieron dijéronle si venía por mandado de los españoles á espiallos; respondió que no, sino que venía á hablar á Enrique para decirle que fuese amigo de los españoles y que no rescibiría daño, y que no anduviese huyendo y trabajando como andaba, y porque los queria bien se habia movido á venir á ellos y ponerse á aquellos trabajos. Dijéronle

que debía de mentir, porque los españoles eran malos y siempre les habian mentido, y ninguna fé ni verdad les habian guardado, y que él los debía de querer engañar, como los demas, y que estaban por matallo.

Vidose el sancto fratre harto atribulado, pero como Enrique les habia prohibido de que no matasen ningun español, sino en el conflicto cuando peleasen, no lo hicieron, pero desnudáronle todos sus hábitos, hasta quedar en sus paños menores, y dejáronlo, y repartieron los hábitos entre sí á pedazos; rogábales mucho que hiciesen saber á Enrique como era uno de los padres de Sant Francisco, y que él holgaria de vello, que lo llevasen á donde él estaba. Dejáronlo allí é fuéronlo á decir á Enrique, el cual, así como lo supo, vino luego á él y mostró por meneos y por palabras haberle mucho pesado de lo que aquellos indios habian hecho, y díjole que lo perdonase, aunque habia sido contra su voluntad, y que ne estuviese enojado; manera que tienen los indios comun de consolar los que ven que estan con alguna pena fatigados. El Padre le rogó y encareció que fuese amigo de los españoles y seria bien tractado desde en adelante; respondió Enrique que no deseaba mas otra cosa, pero que ya sabia quién eran los españoles y cómo habian muerto á su padre, y abuelo, y á todos los señores y gentes de aquel reino de Xaraguá, y toda la isla despoblado. Y, refiriendo los daños y agravios que de Valenzuela habia recibido, dijo que por no ser por él ó por ellos muerto, como sus padres, se habia huido á su tierra, donde estaba, y que ni él ni los suyos hacian mal á nadie, sino defenderse contra los que venian á captivarlos y matallos, y que para vivir la vida que hasta entónces habian vivido en servidumbre, donde sabia que habian todos de perecer, como sus pasados, no habia de ver más español para conversallo. Pidióle el Padre que le mandase dar sus hábitos; díjole que los habian rompido los indios y repartido entre sí á pedazos, de lo cual le pesaba en el ánima, y porque el navío que lo habia traído andaba por allí á vista barloventeando, hicieronle señales, y acercándose á tierra con su barca, Enrique besó la mano al Padre y despidióse del casi llorando, y los marineros rescibieron al Padre y cubriéronlo con sus capas, y volviéronlo á esta ciudad y á su casa, donde no le faltaron hábitos, aunque no de seda sino de los que tenían, segun su pobreza.

CAPITULO CXXVII.  
De cómo se levantó un indio llamado Ciguayo que atemorizó toda la isla con las muertes de españoles que hizo, al cual en fin mataron.—Levantóse otro llamado Tamayo que hizo tambien muchas muertes y daños.—De cómo á Enrique pesaba desto, y procuró traerlo á su compañía porque no hiciese daño, y lo trujo.—De muchas armadas que hicieron contra Enrique, en especial una donde hobo habla y concierto, entre Enrique y el Capitan, de paz, y de la liberalidad de Enrique en dar el oro que tenía y de la indiscrecion del Capitan, etc.

Cobraron ánimo algunos de los indios pocos que en la isla habia, viendo que Enrique prevalecia, y levantóse un indio que llamaban el Ciguayo, y debía ser del linaje de los ciguayos, generacion señalada que vivia y poblaba las sierras que hacian la Vega Real, aguas vertientes á la mar del Norte, la costa más arriba desta isla, de quien mucho tractamos arriba en el libro I. Este Ciguayo, que era hombre valiente aunque en cueros como los otros, alcanzó una lanza con su yerro de Castilla, y creó que una espada (no supe á qué español servia); dejó al que lo oprimia, llegó á sí obra de 10 ó 12 indios, y con ellos comienza á hacer saltos en españoles, en las minas y en las estancias ó haciendas del campo, donde andaban dos y cuatro, y así pocos juntos, y mataba á todos los que hallaba, de tal manera que puso pavor y espanto, y extrañó miedo en toda la isla; ninguno pensaba estar seguro ni aún en los pueblos de la tierra dentro, sino con temor del Ciguayo todos vivian. Finalmente, juntáronse cierta cuadrilla de españoles, y siguiéronlo muchos dias, y hallado, dan en él; el dá en ellos como un rabioso perro, de la manera que si estuviera armado de hierro desde los piés á la cabeza, y peleando todos recíprocamente, refújose el Ciguayo en una quebrada, y allí, peleando, un español lo atravesó con una media lanza, y atravesado peleaba como un Hector; finalmente, desangrándose y perdiendo las fuerzas, llegaron todos los españoles y allí lo fenecieron; huyeron todos sus compañeros en tanto que con él lo habian, que tuvieron poco que hacer con él. Muerto el Ciguayo, levantóse otro indio, valiente de cuerpo y de fuerzas, llamado Tamayo, y comienza con otra cuadrilla que juntó á proseguir las obras del Ciguayo, saltando á los que estaban

fuera de los pueblos. Este hizo mucho daño y causó grande miedo y escándalo en esta isla, mató muchos, y algunas mujeres españolas, y cuantos hallaba solos en las estancias, que no dejaba persona á vida, y toda su codicia era tomar ó robar armas, lanzas y espadas, y tambien la ropa que podia; y ésta fué, cierto, cosa digna de contarse por maravilla, que habiendo en esta isla sobre tres ó cuatro cientos de ánimas, solos 300 españoles la sojuzgaron, y las tres y cuatro partes dellas por guerras y con servidumbre horrible en las minas destruyeron, é que en aqueste tiempo que esto acaescia, que habia en esta isla tres ó cuatro mil españoles, sólo dos indios con cada 12 ó 15 compañeros, y no juntos sino, uno agora y otro despues, distintos, les hiciesen temblar las carnes, no se hallando ni teniendo por seguros aún en sus pueblos.

Esto no se ha de atribuir sino al juicio divino que quiso mostrarnos tres cosas; la una, que estas gentes, no porque estuviesen desnudas y fuesen mansuetísimas como lo eran, les faltaba ánimo ni dejaban de ser hombres; la segunda, que si tuvieran armas como las nuestras y caballos y arcabuces, no se dejaran estirpar ni raer de la haz de la tierra, como la raimos y estirpamos; la tercera, que daba señal de la reprobacion de tales obras, y punición que en la otra vida hemos de padecer por tan grandes pecados contra Dios y contra los prójimos cometidos, si penitencia en ésta no nos vale; y esto parece mostrarse por aquello que escribe en el libro de los Jueces, cap. 2º y 3º, que no quiso Dios del todo destruir las gentes de la tierra de promision para con las que quedaron enseñase á los hebreos sus pecados, y los castigase tambien con ellas. *Dimisit ergo Dominus omnes nationes has et cito subvertere noluit. He sunt gentes quas Dominus dereliquit ut erudiret in eis Israel; dimisitque eas ut in ipsis esperiretur Israel utrum audirent mandata Domini quae praeceperat.* etc. Y aunque aquellos dos, Ciguayo y Tamayo, con sus compañías se levantaron y infestaron toda esta isla en aquel tiempo sin sabello Enrique, pero la opinion de toda la tierra era que todo lo mandaba hacer Enrique, por lo cual vivian todos los vecinos españoles della con mucho mayor miedo. Entendiendo Enrique las obras que el Ciguayo hizo y Tamayo hacia, estimando prudentemente lo que en la verdad era, conviene á saber, que los españoles creían

rían que por su mandato todo era hecho, pesábale mucho dello; y esto yo lo sé muy de cierto, según que abajo en el siguiente libro, si place á Dios, más largo lo diré. Y acaeció tener Enrique consigo, entre los otros, un indio llamado Romero, sobrino del dicho Tamayo, el cual acordó enviallo á buscar al Tamayo que andaba hácia los pueblos del Puerto Real y Lares de Guhába, la penúltima lengua cerca de cien leguas de allí, é que le rogase que se viniese para él porque estuviese más seguro, porque un día que otro no le acaeciese lo que al Ciguayo acaeció, que los españoles hasta tomallo lo siguiesen; y que él lo tratara bien y le haria Capitan de parte de su gente, y todos juntos estando, seían más fuertes para se defender. El cual, finalmente, persuadido por el sobrino que era harto cuerdo, se vino con muchas lanzas y espadas y ropa, que habia robado, para Enrique; recibiólo Enrique con muy grande alegría, y así estorbó Enrique grandes daños que Tamayo hiciera por esta isla, de donde se manifiesta bien la bondad de Enrique, y no ménos la discrecion y prudencia que tuvo y de que usó, para impedir un hombre á los españoles tan nocivo que no les hiciese mal, trayéndolo á su compañía por aquella vía.

Casi cada año se hacia armada y junta de españoles para ir contra Enrique, donde se gastaron del Rey y de los vecinos, muchos millares de castellanos; entre otras se hizo una de 150 españoles, y quizá más, cuyo Capitan fué un vecino de la villa que llamaban el Bonaó, llamado Hernando de Sant Miguel, de los muy antiguos desta isla y del tiempo del primer almirante. Este habia venido á esta isla muy muchacho, y como se habia criado en grandes trabajos, en las crudas guerras é injustas que en ella contra estas gentes se hicieron, así andaba por las sierras, y sobre las peñas, descalzo como calzado; fuera desto, era hombre de bien y hidalgo, natural de Ledesma ó Salamanca. Este anduvo muchos dias tras Enrique, pero nunca lo pudo hallar des-cuidado, y según estimo si no me he olvidado, tampoco se allegaron á refír en batalla. Un dia halláronse los unos de los otros tan cercanos, que, ninguno pudiendo dañar al otro, se hablaron y oyeron las palabras los unos de los otros; esto se pudo así hacer, porque los unos estaban en un pico de una sierra y los otros en el pico de otra, muy altas y muy juntas, salvo que las dividia una quebrada ó arroyo muy profun-

do que parecia tener de hondo sobre 500 estados. Sintiéndose tan cercanos los unos de los otros, pidieron tréguas y seguro para hablarse; concedidas de ambas partes para que ninguno tirase al otro con que le dañase, dijo el Capitan de los españoles que pareciese allí Enrique para le hablar; pareció Enrique, y díjole el Capitan, que la vida que tenia y la que hacia tener á los españoles de la isla era trabajosa y no buena, que sería mejor estar y vivir en paz y sosiego. Respondió Enrique, que así le parecia á él, y que era cosa que él mucho deseaba muchos dias habia, y que no quedaba por él, sino por ellos. Replicó el Capitan que él traia mandamiento y poder de la Real Audiencia, que mandaba en la ciudad de Sancto Domingo por el Rey, para tratar y asentar las paces con él y con su gente, que los dejarían vivir en su libertad en una parte de la isla, donde quisiese y escogiese, sin tener los españoles que hacer con ellos, con tanto que él ni ellos dañasen á ninguno ni hiciesen cosa que no debiesen, y que les diese el oro todo que habian tomado á los españoles que viniendo de tierra firme mataron. Mostróle, aunque así apartado, la provision que de la Audiencia llevaba. Dijo Enrique, que le placia de hacer paces y tener amistad con todos los españoles, y de no hacer mal á nadie y de darles todo el oro que tenia, con que lo que se le promete se le guarde. Tratando del cómo y cuando se verían, concertaron allí que tal dia el Capitan fuese con solos ocho hombres y Enrique con otros ocho, no más, á la costa de la mar, señalando cierta parte, y así, con este concierto, se apartaron.

Enrique provee luego de cumplir su palabra y envia gente que haga en el dicho lugar una gran ramada de árboles y ramas, y en ella un aparador, donde pusieron todas las piezas de oro, que parecia cosa real; el Capitan dispone de hacer lo mismo, y para celebrar las paces con mayor alegría y regocijo, aunque indiscretamente, mandó al navío que por allí cerca andaba, vienesse á ponerse frontero y junto á tierra del dicho lugar concertado, y él vienesse por la costa de la mar con un tamborino y gente con él muy alegres y regocijados; Enrique ya que estaba con ocho hombres y mucha comida en la armada esperando, viendo que el navío se acercaba, y que venia el Capitan con mas gente, y que con tamborino, tañendo y haciendo estruendo, venian los españoles, pareciéndole que habia excedido de lo asentado, y temiendo

no le hubiesen urdido alguna celada, acordó de negarse, y así escondióse en el monte con su gente, que debia tener para su guardia, y mandó á los ocho indios que, cuando llegasen los españoles, les dijese que no pudo venir á verse con ellos por que se habia sentido un poco malo, y que les diese la comida que les tenia aparejada y todo el oro, y les sirviesen muy bien y en todo los agradasen. Llegado el Capitan y los suyos, preguntó por Enrique; respondieronle los ocho lo que Enrique les habia mandado; quedó harto pesante de su indiscrecion el Capitan (ó si no la conoció, quizá), por no haber hallado á Enrique, porque tenia por cierto, y no se engañaba, que allí la pendencia y escándalo y miedo de la isla se acababa, puesto que aunque no se acabó del todo, al ménos suspendióse hasta que despues, como placiendo á Dios en el libro siguiente se dirá, por cierta ocasion del todo fué acabado; así que los ocho les dieron de comer y les sirvieron con mucha solicitud, como los indios suelen, y entregándoles todo el oro sin faltar un cornado. El Capitan les dió las gracias, y díjoles que dijese á Enrique como le habia pesado de no haberlo visto y abrazado, y que le pesaba de su mal, puesto que bien conoció que de industria se habia quedado, y que fuesen amigos y que no hiciese daño, y que tampoco lo recibiria desde adelante. Los españoles se embarcaron y se vinieron á la ciudad, y los indios se fueron donde estaba su amo. Desde aquel dia no hobo más cuidado en la isla de seguir á Enrique, ni de ninguna de las partes se recreció algún daño hasta que del todo se asentaron las paces, que duró este intervalo cuatro ó cinco años.

#### CAPÍTULO XXXVIII.

De los grandes estragos que entre los indios hizo la peste de las viruelas.—De cómo se multiplicó la plaga de las hormigas, acabando con los cañastolos, naranjos, etc.

Acaeció más en esta isla por este tiempo del año 18 y 19, y fué que por la voluntad ó permission de Dios, para sacar de tanto tormento y angustiosa vida que los pobos de indios que restaban padecian en

toda especie de trabajos, mayormente en las minas, y justamente para castigo de los que los oprimian, porque sintiesen la falta que les hacian los indios, vino una plaga terrible que cuasi todos del todo perecieron, sin quedar sino muy poquitos con vida; ésta fué las viruelas, que dieron en los indios, que alguna persona trujo de Castilla, las cuales, como les nacian, con el calor de la tierra y ellas que son como fuego, y á cada paso ellos tenian de costumbre, si podian, lavarse en los rios, lanzábanse á lavar con el angustia que sentian, por lo cual se les encerraban dentro del cuerpo, y así, como pestilencia vastativa, en breve todos morian: allegábase á esto la flaqueza y poca sustancia que siempre por la falta de comer, y desnudez, y dormir en el suelo, y sobra de trabajos tenian, y el poco ó ningun cuidado que de su salud y conservacion siempre tuvieron los que dellos se servian. Finalmente, viendo los españoles que se morian, comenzaron á sentir la falta que les hacian y habian de hacer, por donde se movieron á poner alguna diligencia en curallos, aunque aprovechó poco á los más, porque debieron de haberlo comenzado muchos años ántes; no creo que quedaron vivos ni se escaparon desta miseria 1,000 ánimas, de la inmensidad de gentes que en la isla habia y vimos por nuestros ojos, según en el libro primero queda explanado. Ninguno que sea cristiano puede dudar que, aunque Dios por sus secretos justos haya permitido así afligir estas gentes, y con tanta inhumanidad, y, en fin, acabarlas, que el dia del juicio particular de cada uno, y el de todos universal, los que fueron ministros de tanto rigor y causa por sus codicias y crueldad, quitando las vidas ántes de tiempo, y así el espacio de su conversion, de la perdicion de tantas ánimas (porque todos los mas desta isla y las sus comarcas se cree, y yo no dudo, porque vide mucho delo, murieron sin fé y sin Sacramentos en su simple infidelidad), lo lastarán poniéndolos la divina justicia con mucho mayor austeridad, y desto, si penitencia mientras vivian no les valió, entre cristianos ninguna duda hay.

Y porque cognosciendo que los indios se les acababan, comenzaron á aflojar y dejar las minas, por no tener quién allí enviar á morir é á matar, y á buscar granjerías y nuevas maneras de adquirir, una de las cuales fué poner cañastolos, los cuales se hicieron tales y tantos, que pare-

cia no para otros árboles haber sido criada esta tierra, ni éstos para otra sino para ésta por la Divina providencia y naturaleza ordenada; hiciéronse en muy breves días de cañafistolos muchas y grandes heredades, que pudiera proveerse dellos todo lo del mundo poblado. Eran muy grandes los cañafistolos, y gruesos, llenos de pulpa, muy emelada; la virtud della, que sea menor ó mayor que la de Alejandría, pregunté á los médicos y boticarios. No poco estaban ya ufanos los vecinos desta isla, españoles, porque de los indios no hay ya que hablar, prometiéndose muchas riquezas, poniendo en la cañafistola toda su esperanza, y de creer es que desta esperanza darian á Dios alguna parte, pero cuando ya comenzaban á gozar del fruto de sus trabajos, y á cumplirse su esperanza, envia Dios sobre toda esta isla, y sobre la isla de Sant Juan principalmente, una plaga que se pudo temer, si mucho creciera, que totalmente se despoblara. Esta fué la infinidad de hormigas que por esta isla y aquella hobo, que por ninguna vía ni modo humano de muchos que se tuvieron se pudieron atajar; hicieron ventaja las hormigas que en esta isla se criaron á las de la isla de Sant Juan, en el daño que hicieron en los árboles que destruyeron, y aquellas á éstas en ser rabiosas, que mordían y causaban mayor dolor que si avispas al hombre mordieran y lastimaran, y dellas no se podían defender de noche en las camas, ni se podía vivir si las camas no se pusieran sobre cuatro dornajos llenos de agua. Las desta isla comenzaron á comer por la raíz los árboles, y como si fuego cayera del cielo y los abrasaran, de la misma manera los paraban negros y se secaban; dieron tras los naranjos y granados, de que había muchas huertas y muy graciosas llenas en esta isla, y no dejaron huerta que del todo no quemasen, que ve. Ho era una gran lástima; y así se destruyeron muchas huertas en la ciudad de Sancto Domingo, y, entre ellas, una del monasterio de los Dominicos, muy principal, de granados y naranjos dulces, y secos, y agrios, y en Vega otra del de los Franciscos, muy señalada; dan tras los cañafistolos, y, como más dulzura llegados, más presto los destruyeron y quemaron, yo creo que sobre cien cuentos que hubiera de renta dellos asolaron. Era, cierto, gran lástima ver tantas heredades, tan ricas, de tal plaga sin remedio amquiladas. La huerta que dije de Sant Francisco, que en la Vega

estaba, yo la vide llena de los naranjos que daban el fruto de dulces, secas y agrias, y naranjos hermosísimos, y cañafistolos, grandes árboles de cañas de cañafistola de cerca de cuatro palmos en largo, y desde á poco la vide toda quemada; lo mismo vide en muchas otras heredades de cañafistolos que por aquella Vega estaban: solas las heredades de cañafistolos en la Vega y las que se pudieran en ella plantar, pudieran, sin duda, bastar para proveer á toda Europa y Asia, aunque la comieran como se come el pan, por la gran fertilidad de aquella Vega y grandeza, como dure por 80 leguas de mar á mar, llena de ríos y felicidad y tan llana como la palma de la mano; della hemos hablado en nuestra Apologética Historia, en romance, bien á la larga.

Tomaron remedio algunos para estirpar esta plaga de hormigas, cavar al rededor de los árboles, cuan hondo podían, y martarlas ahogándolas en agua; otras veces quemándolas con fuego. Hallaban dentro, en la tierra, tres, y cuatro, y más palmos, la simiente y overas dellas, blancas como la nieve, y acaecia quemar cada día un celemin y dos, y cuando otro día amauecia hallaban de hormigas vivas mayor cantidad. Pusieron los religiosos de Sant Francisco de la Vega una piedra de soliman, que debia tener tres ó cuatro libras, sobre un pretil de una azotea; acudieron todas las hormigas de la casa, y en llegando á comer dél luego caían muertas, y como si enviaran mensajeros á las que estaban dentro de media legua y una, al rededor, convidándolas al banquete del soliman, no quedó, creo, una que no viniese, y viáse los caminos llenos dellas que venian hácia el monasterio, y, finalmente, subian, á la azotea y llegaban á comer del soliman, y luego caían en el suelo muertas; de manera que el suelo de la azotea estaba tan negro como si lo hobieran rociado con polvo de carbon, y esto duró tanto quanto el pedazo de soliman, que era como dos grandes puños y como una bola, duró; yo lo vide tan grande como dije cuando lo pusieron, y desde pocos días lo torné á ver como un huevo de gallina ó poco mayor. Desdeque vieron los religiosos que no aprovechaba nada el soliman, sino para traer basura á casa, acordaron de lo quitar. De dos cosas se maravillaban; y eran dignas de admiración; la una, el instinto de naturaleza y la fuerza que aun á las criaturas sensibles y no sensibles dá, como parece en estas hormigas, que de tanta

distancia sintiesen, si así se puede decir, ó el mismo instinto las guiasse y trájese al soliman; la otra, que como el soliman en piedra, ántes que lo muelan, es tan duro como una piedra de alumbre, si quizá no es más, y cuasi como un guijarro, que un animalito tan menudo y chiquito (como estas hormigas, que eran muy menudas), tuviese tanta fuerza para morder el soliman, y, finalmente, para disminuillo y acaballo.

Viéndose, pues, los españoles vecinos de esta isla en aflicción de ver crecer esta plaga, que tanto daño les hacia, sin poderla obviar por vía alguna humana, los de la ciudad de Sancto Domingo acordaron de pedir el remedio al mas alto Tribunal: hicieron grandes procesiones rogando á nuestro Señor que los librase por su misericordia de aquella tan nociva plaga para sus bienes temporales, y para más presto rescibir el divino beneplácito, pensaron tomar un Sancto por abogado, el que por suerte nuestro Señor declarase; y así, hecha un día su procesion, el Obispo y clerecía y toda la ciudad echaron suertes sobre cuál de los Sanctos de la letanía ternia por bien la Divina providencia darlos por abogado; cayó la suerte sobre Sant Saturnino, y rescibiéndolo con alegría y regocijo por su Patron, celebráronle la fiesta con mucha solemnidad, y así lo hacen desde entónces cada año, por voto, segun creo, y no sé si ayunan el día ántes. Vídose por experiencia irse disminuyendo desde aquel día ó tiempo aquella plaga, y si totalmente no se quitó ha sido por los pecados, agora breo que no la hay, porque se ha tornado á restaurar algunos cañafistolos y naranjos y granados: digo restaurar, no los que las hormigas quemaron; si no los que de nuevo se han plantado. La causa de donde se originó este hormiguero, creyeron y dijeron algunos, que fué la traida y postura de los plátanos. Cuenta el Petrarca en sus Triunfos, que en la señoría de Pisa se despobló una cierta ciudad por esta plaga que vino sobre ella de hormigas; Nicolao Leónico, libro II, cap. 71 de Varia Historia, refiere; dos ciudades, la una llamada Miunte y la otra Atarnense, solemnísimas, haber sido despobladas por la muchedumbre de mosquitos que por cierta ocasión sobrevinieron en ellas, y así, quando Dios quiere afligir las tierras ó los hombres en ellas; no le falta con qué por los pecados las aflija, y con chiquitas criaturas: parece bien por las plagas de Egipto

## CAPITULO CXXIX.

\* Comiézanse los españoles á dedicar á la fabricacion del azúcar.—Introduccion de negros esclavos, manifestándose las Casas arrepentido del aviso que sobre esto dió.—Del rápido desarrollo que adquirió la esclavitud de los negros.—De la gran multitud de perros que se estendieron en la isla.

Entraron los vecinos desta isla en otra granjería, y esta fué buscar manera para hacer azúcar, viendo que en grande abundancia se daban en esta tierra las cañas dulces. Ya se dijo en el libro II, cómo un vecino de la Vega llamado Aguilon, fué el que primeramente hizo azúcar en esta isla, y aun en estas Indias, con ciertos instrumentos de madera con que esprimia el zumo de las cañas, y aunque no bien hecha por no tener buen aparejo, pero todavía verdadera y cuasi buen azúcar. Seria ésto por el año de 1505 ó 1506; despues dióse á entender por hacerla un vecino de la ciudad de Sancto Domingo, llamado el bachiller Velloso porque era cirujano, natural de la villa de Berlanga, cerca del año de 516, el cual hizo el primero en aquella ciudad azúcar, hechos algunos instrumentos más convenientes, y así mejor y más blanca que la primera de la Vega, y el primero fué que della hizo alfeñique y yo lo ví; éste dióse muy de propósito á esta granjería y alcanzó á hacer uno que llaman trapiche que es molino ó ingenio que se trae con caballos, donde las cañas se estrujan ó exprimen, y se les saca el zumo meliflúo de que se hace el azúcar. Viendo los padres de Sant Hierónimo, que allí estaban, la buena muestra que el bachiller habia mostrado para salir con aquella granjería, y como sería muy provechoso para animar á otros que se diesen á ella ordenaron con los Oidores de la Audiencia y Oficiales del Rey, que de la Real hacienda se prestasen 500 pesos de oro al vecino que se pusiese á hacer ingenio grande ó chico para hacer azúcar; y despues, creo, que les ayudaron con más prestado, viendo que los ingenios eran muy costosos. Por este camino y deste principio se ofrecieron algunos vecinos á hacer trapiches que muelen las cañas con caballos, y otros, que tenían y se hallaban con más grueso caudal, pusieronse á hacer ingenios poderosos de agua, que muelen más caña y sacan más azúcar que tres trapiches; y así cada día se dieron á hacer

más y hay hoy sobre treinta y cuarenta ingenios en sola esta isla, y algunos en la de Sant Juan, y en otras partes destas Indias, y no por eso vale el azúcar mas barato; y ésta es cosa de notar que antiguamente no había azúcar sino en Valencia, y después hóbola en la isla de Canaria, donde puede haber hasta siete ó ocho ingenios, y creo que no tantos, y apénas subió la arroba de un ducado ó poco más, y que con todos los ingenios hechos en estas Indias, valga la arroba dos ducados, y cada día se iba en cantidad.

Antes que los ingenios se inventasen, algunos vecinos, que tenían algo de lo que habían adquirido con los sudores de los indios y de su sangre, deseaban tener licencia para enviar á comprar á Castilla algunos negros esclavos, como viañ que los indios se les acababan, y aun algunos hobo, segun arriba se dijo en el cap. 102, que prometian al clérigo Bartolomé de las Casas, que si les traía ó alcanzaba licencia para poder traer á esta isla una docena de negros, dejarían los indios que tenían para que se pusiesen en libertad; entendiendo ésto el dicho Clérigo, como venido el Rey á reinar tuvo mucho favor, como arriba visto se há, y los remedios destas tierras se les pusieron en las manos, alcanzó del Rey, que para libertar los indios se concediesen á los españoles destas islas que pudiesen llevar de Castilla algunos negros esclavos. Determinó el Consejo con parecer de los Oficiales de Sevilla, como en el dicho cap. 102 dijimos, que debía darse licencia para que se pudiesen llevar 4.000 por entónces, para las cuatro islas, esta Española, y la de Sant Juan, y de Cuba y Jamáica. Sabido que estaba dada, no faltó español de los destas Indias, que á la sazón estaban en la corte, que diese aviso al gobernador de Bresa, caballero flamenco que había venido con el Rey, é de los mas privados, que pidiese aquella merced. Pidióla, y luego concedida, y luego vendida por 25.000 ducados á ginoveses, con mil condiciones que supieron pedir, y una fué, que dentro de ocho años no pudiese dar licencia ninguna para traer esclavos negros á las Indias. Vendieron despues cada licencia, los ginoveses, por cada negro á ocho ducados á lo ménos; por manera, que lo que el clérigo de las Casas hobo alcanzado para que los españoles se socorriesen de quien les ayudase á sustentar se en la tierra, porque dejasen en libertad los indios, se hizo vendible á mercaderes, que no fué chico estorbo para el bien y li-

beración de los indios. Deste aviso que dió el Clérigo, no poco despues se halló arrepi-so, juzgándose culpado por inadvertencia, porque como despues vido y averiguó, segun parecerá, ser tan injusto el captiverio de los negros como el de los indios, no fué discreto remedio el que aconsejó que se trujesen negros para que se libertasen los indios, aunque él suponía que eran justamente captivos, aunque no estuvo cierto que la ignorancia que en ésto tuvo y buena voluntad lo excusase delante el juicio divino.

Habia entónces en esta isla hasta 10 ó 12 negros que eran del Rey, que se habían traído para hacer la fortaleza que está sobre y á la boca del rio, pero dada esta licencia y acabada aquella, siguiéronle otras muchas siempre, de tal manera que se han traído á esta isla sobre 30.000 negros, y á todas estas Indias más de 100.000 segun creo, y nunca por eso se remediaron ni libertaron los indios, como el clérigo Casas no pudo más proseguir los negocios; y el rey ausente, y los del Consejo cada dia nuevos é ignorantes del derecho, que eran obligados á saber como muchas veces por esta Historia se ha dicho, y como crecian los ingenios de cada dia, creció la necesidad de poner negros en ellos, porque cada uno de los de agua há menester al ménos 80, y los trapiches 30 y 40, y por consiguiente la ganancia de los derechos del Rey; siguióse de aquí tambien que como los portugueses de muchos años atrás han tenido cargo de robar á Guinea, y hacer esclavos á los negros, harto injustamente, viendo que nosotros mostráramos tanta necesidad, y que se los compráramos bien, diéronse y dánse cada dia prisa á robar y captivar dellos, por cuantas vías malas é iníquas captivarlos pueden; item, como los mismos ven que con tanta ansia los buscan y quieren, unos á otros se hacen injustas guerras y por otras vías ilícitas se hurtan y venden á los portugueses, por manera que nosotros somos causa de todos los pecados que los unos y los otros cometen, sin los nuestros que en comprarlos comecemos. Los dineros destas licencias, y derechos que al Rey se dan por ellos, el Emperador asignó para edificar el Alcázar que hizo de Madrid é la de Toledo, y con aquellos dineros ambas se han hecho.

Antiguamente, ántes de que hobiese ingenios, teníamos por opinion en este isla, que si al negro no acaecia ahorcalle nunca memoria, porque nunca habíamos vistos ne-

gro de su enfermedad muerto, porque, cierto, hallaron los negros, como los naranjos, su tierra, la cual les es más natural que su Guinea, pero despues que los metieron en los ingenios, por los grandes trabajos que padecian y por los trabajos que de las mieles de caña hacen y beben, hallaron su muerte y pestilencia, y así muchos dellos cada dia mueren; por ésto se huyen cuando pueden á cuadrillas, y se levantan y hacen muertes y crueldades en los españoles, por salir de su captiverio, cuantas la oportunidad poder les ofrece, y así no viven muy seguros los chicos pueblos desta isla, que es otra plaga que vino sobre ella. Y no es razon dejar de decir otra que se añadió á las arriba puestas, y ésta es la multitud de los perros, que no se puede numerar y estimar los daños que hacen y han hecho. Habia en esta isla inmensidad de puercos (que como no se crien con grano, sino con raíces muy suaves, y frutas delicadas, como son ovos y cimas, la carne dellos es muy sana, y más delicada y sabrosa que muy delicado y sabroso carnero), y destos estaban los montes llenos, por cuya causa á cada legua había maravillosas y alegres y provechosas monterías, todas las cuales han destruido los perros, y no contentos con los puercos cometen á los becerros, mayormente cuando los paren las madres, que no pueden defenderse; es grandísimo el daño que han hecho y hacen, y bien se puede considerar los tiempos venideros dellos que se espera. Pasan por ésto los hombres como si acaso acaeciese, y deberíamos de pasar por la memoria que esta isla hallamos llenísima de gentes que matamos y estirpamos de la haz de la tierra, y henchimosla de perros y bestias, y por juicio divino, por fuerza forzada, nos han de ser nocivos y molestos.

#### CAPITULO CXXX.

\* Pide las Casas Cédula para que los oficiales del Rey mantuviesen á los labradores un año.—Abandónase el negocio de la poblacion.—Comienza las Casas á promover lo conveniente para que fuesen religiosos de Sto. Domingo y San Francisco á la tierra firme de Pária, á predicar sin que la tiranía de los españoles los pudiese impedir.

En el cap. 103 deste libro dejamos de proseguir el discurso del clérigo Casas, des-

pues que tornó á la corte, habiendo ido por mandado del Rey á sacar labradores para poblar estas islas, por contar lo que en estos años de 18 y 19 acaeció en estas Indias; la orden que traemos requiere que demos la vuelta para referir lo que sucedió despues de llegado el Rey á Barcelona. Asentada, pues, la corte, y los Consejos vadeándose, comenzó el padre Casas á proseguir la sacada de los labradores, entrando en el Consejo de las Indias, que hacia el obispo de Búrgos en su casa, no como Consejo de las Indias nombrado, sino llamando á ciertos de los otros Consejos del Rey, las personas que el Rey por entónces había, no sé por cuya persuasion, señalado. Estos eran el licenciado Zapata, y Hernando de Vega, y D. García de Padilla, y Pedro Mártir, italiano, de quien arriba tocamos que escribió las Décadas en latin, donde habló algunas cosas destas Indias, y Francisco de los Cobos, que por entónces á subir comenzaba. Y porque una de las mercedes que había pedido que el Rey hiciese á los labradores, fué que se les diesen las granjas, ó estancias ó haciendas que el Rey en esta isla tenía, que no eran de mucho valor, para en que luego se aposentasen y comiesen dellas (cosa y socorro muy necesario para que los labradores se abrigasen, y consolasen y mantuviesen hasta que estuviesen para trabajar y ayudarse y tener de suyo), y había rescibido el dicho Clérigo carta, ó por otras de otros, que los padres de Sant Hierónimo las habían vendido, á fin que les parecia no ser cosa decente que tuviese granjerías el Rey, entró en Consejo y dijo que él tenía relacion ó nueva de cómo aquellas eran vendidas, que le proveyesen de una Cédula para que los oficiales del Rey mantuviesen los labradores un año, como se les había prometido de partes del Rey, porque de otra manera sería traellos para luego perecer; dijo entónces el obispo de Búrgos, que no sabia sino contradecir: "Desa manera más gastará el Rey con esos labradores que en una armada de 20.000 hombres." Era mucho más experimentado el señor Obispo en hacer armadas, que en decir misas de pontifical. Respondióle luego el Clérigo, no con chica cólera: "Pues señor, ¿parece á vuesañoría que será bien, despues de muertos los indios, que sea yo cabestro de la muerte de los cristianos? pues yo no lo seré." Aquí entendió el Clérigo decirle, ¿despues que habeis muerto los indios, quereis matar los cristianos? pero díjosele con aquella corte-

za pero no sin consonete; no sé como el señor Obispo, que no era bobo, lo sintió.

Andaban aparejando 400 ducados para dar al Clérigo con que sacase los labradores, pero estuvo perseverante el padre Clérigo en no querer sacar labrador ninguno, si la Cédula que pedía para dar de comer á los labradores un año, como se había prometido, no se le diese, porque, en la verdad, sin ella entonces perecieran, y en cualquier tiempo perecerán los labradores que á estas tierras vinieren, si de comida, y de posada y cura, si adolescieren, por un año ó algún buen tiempo no se les proveyere; y desde que vieron que no quería ir á sacarlos, buscaban quien fuese, lo cual entendido por el Clérigo, despachó cartas para los pueblos, desengañándolos, significándoles las razones porqué no iba él á sacarlos, y que supiesen que cualquiera que fuese los llevaría engañados á la muerte. Y así se creyó que con ninguno salieran, si no vieran al Clérigo; pero porque había poco cuidado de cosa tan provechosa, como era poblar esta tierra, que hoy hubiera 200.000 vecinos en sola esta isla, que no osará el rey de Francia asomar con 200 leguas á ella, fuese cayendo esta población hasta que se olvidó del todo en dejándola el Clérigo. Libre ya del cuidado de la población destas islas, el Clérigo, cosa en grande manera convenientísima, comenzó á proseguir la vía que le pareció convenir por entonces, para que los religiosos de Sancto Domingo y de Sancto Francisco también, fuesen á predicar en la tierra firme de Paria, sin que la tiranía de los españoles los pudiese impedir.

Ya se dijo arriba en el cap. 104, cerca del fin, como había pedido en el Consejo cien leguas de aquella tierra, que no entrasen españoles en ellas, para que los frailes de Sancto Domingo pudiesen predicar á las gentes dellas sin los impedimentos y alborotos que los españoles les ponían, y que le había respondido el obispo de Burgos por razón, de que no se le debían de dar, porque aquellas cien leguas estarían como perdidas, no habiendo dellas provecho el Rey (no teniendo por provecho del Rey convertir aquellas gentes que el Rey tenía sobre sus cuestras y el mismo Obispo sobre su conciencia); lo cual oído por el Clérigo, espantado y aun con triste corazón, pensó en acudir á la insensibilidad del Obispo, y al indiscreto y aun inícuo y sacrilego celo

de dar dineros al Rey, puestas la salud de tantas ánimas que por aquella tierra firme perecían, á las cuales era el obligado por débito de justicia, por el oficio que tenía, y por débito de caridad, como cristiano, á remediar y proveer, y porque sabía por experiencia, que cualquiera medio y remedio que él propusiese había el Obispo de contradecir, por estar con él tan mal por los tragos pasados que le había dado, trató de secreto con los flamencos del Consejo del Rey, é con los privados que del tenían buena estima y lo favorecían, y desde á poco con otro Gran Chanciller que en lugar del muerto, por mandado del Rey sobrevino, persona en letras y cristiandad egrégia, que él quería dar modo como el Rey en aquella tierra tuviese rentas, en la cual ni las tenía ni se esperaba de las tener, con tanto que no entrase algún español en ella, sino sólo los que él metiese con los frailes que había de entender en la conversión de aquellas gentes, con ciertas otras condiciones, y todo esto sin que el Rey gastase cosa en ello. Tuvo el Clérigo esta consideración, conviene á saber, que aquello no lo podía emprender ni efectuar sin ayuda de las personas y hacienda de cierto número de señores españoles, y aquestos no se habían de mover á lo ayudar sino por su temporal interés, y no porque la fe se predicase ni se salvaran aquellas gentes; ítem, que despues de entrados en la tierra, él no les podría ir á la mano, si hacer mal ó robar y agraviar los indios quisiesen como siempre hicieron, si no se ponía tal modo que la pacificación y tratamiento de los indios á que dellos no huyesen, según las horribles nuevas y obras que dellos habían oído y visto, que era el fin que pretendía el Clérigo, se fundase en su propio temporal provecho, de tal manera que, si no trabajaban de traer de paz á los indios y conservarlos en ella, ningún provecho habían de conseguir dello ni de la tierra, pues traídos de paz los indios y conservados en ella, seguíanse luego tener lugar los religiosos para predicar el Evangelio y traer á Cristo aquellas gentes. Solía tener y traer esta máxima el Clérigo, que si el remedio que se pusiese en estas Indias, para que los españoles no destruyesen aquestas gentes, no era tal que del mismo la imposibilidad de errallo y hacer contra él no saliese, nunca los indios tenían remedio; y por tener esto por cierto, por la mucha experiencia que tenía, fundó en esta negociación todo el bien, libertad y

conversión de los indios, en el puro interés temporal de los que le habían de ayudar á conseguillo.

### CAPITULO CXXXI.

\* Del proyecto que formó las Casas para llevar adelante la predicacion pacífica en la tierra firme.

Fué la forma y el modo deste negocio en substancia, por esta manera: parecióle que podía hallar y escoger de sus amigos, españoles, en estas islas, hasta 50 hombres que fuesen personas modestas y sujetas á razon, que de buena voluntad quisiesen ocuparse en obra tan buena, más por virtud y servir á Dios que por codicia, puesto que también tuviesen ojo á, por vías lícitas, adquirir riquezas. No entendió elegir más de 50 por dos razones; la una, porque para entrar en tierra de indios por vía pacífica, y dándoles de lo nuestro, y no tomándoles cosa suya si ellos no la dieran, y de la manera que él había de entrar, bastaban los 50, porque lo que aquellos no hicieren, como sean los indios de su natural mansos y buenos, ni hagan mal si no lo resciben, no lo harán 100, y ménos 500, antes se estorbarán unos á otros, y entre sí mismos, á si mismos son nocivos é inquietos; para lo cual ninguna necesidad hay de prueba pues que todo lo sabemos y es manifesto; la otra, porque más trabajos son á las cosas de razon 50 que no 100, y mucho ménos si fuesen muchos más que estos. Hizo cuenta que para los gastos que en este negocio se habían de hacer al presente bastaban 10.000 ducados, los cuales se allegarian, contribuyendo cada uno de los 50 con 200 ducados, fácilmente. Con estos dineros podían bien comprarse los baticimentos que por el presente había en menester por un año, y cosas de rescate para dar graciosamente á los indios, para captalles la benevolencia y aficionarlos á su amistad, y para comprar un par de carabelas, en que hobiesen de ir é tener allí consigo, y otras cosas que para lo dicho fuesen convenientes y necesarias. En aquel tiempo más se hacia con 1.000 ducados que hoy se haria con 3.000, y por eso con 10.000 tenían para todo lo susodicho abundancia.

Había determinado que todos los 50 que habían de ir con él fuesen vestidos, cuan-

to al hábito de fuera, de paño blanco, y con ciertas cruces coloradas de la forma y color que las de Calatrava, salvo que á cada brazo y parte de la cruz añadió ciertos ramillos arpados que la hacían muy graciosa y adornada; la razon desta diferencia de vestido, que propuso llevar, fué para que á los indios pareciese que era otra gente diferente de los españoles que habían visto, y oído, y experimentado hombres malos, y para que conformase con las nuevas que les habían de dar el nuevo hábito; estas eran dalles á entender como los enviaba el rey de España, que era muy bueno y muy gran señor, á decirles que había sabido los daños, y escándalos, y turbaciones que los españoles les habían hecho á ellos y á sus vecinos, de los cuales le había mucho pesado, y que siempre habían sido hechos contra su voluntad, y que agora enviaba aquella gente nueva para que de su parte los saludase y repartiese muchas cosas de las de Castilla que les enviaba, en señal que los quería bien y amaba; ítem, para que los mamparasen de los otros que les habían hecho los males pasados, y que todo esto verían por experiencia, por las obras, de de allí adelante. Tenía pensado, que si Dios en aquella obra le prosperaba, de procurar que el Papa y el Rey tuviesen por bien de ordenar que se constituyese como una hermandad religiosa debajo de aquel hábito. Aqueste fué el artificio del clérigo y padre Casas, con el cual entendía traer á todas aquellas gentes de paz, y á que perdiesen el horror que tenían de los cristianos, y ellos así pacíficos y asegurados, facilísima era la predicacion del Evangelio en aquella tierra, y mas que fácil la conversión de aquellas gentes, como no tuviesen ídolos ni secta por ellos muy celebrada, sino solamente algunos hechiceros que los traían engañados en algunas supersticiones, y agüeros, y disparates, según á aquellos enseñaba el diablo que los engañaba; esta era la vía que el padre Clérigo entendía llevar para convertir aquellas gentes, y por obra mostrar haber sido irracional, infena, y mala, y contra el intento y fin que Dios y la Iglesia tienen, que es la conversión de las ánimas, la pasada, éstos, hacer guerras y enjuizar con ellas primero las gentes, y despues de predicallas, como si fuese necesario, para recibir el Evangelio y la religion cristiana, primero ponellos en odio y aborrecimiento della, y por injusta y abominable detestalla, y porque nunca por esta puerta se ha entrado